



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**  
**DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL**  
**NÚMERO IA-901004997-E3-2019, CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-19**  
**(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)**

**CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚM. 947467**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA,**  
**REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE**  
**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 horas**, del **dia veintinueve de marzo del año 2019**, en la Sala de juntas de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1917 Oriente número 104, 8er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, y sin la presencia de los proveedores por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica, según lo dispone el artículo 26 bis, fracción II párrafo segundo y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículos 37 de la Ley, así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-901004997-E3-2019 con número interno DGAD-IF-02-19.

El acto es presidido por el C.P. **Juan Francisco Larios Esparza**, Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 33, fracciones XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como lo establecido en el artículo 11, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, y es coordinado por la **C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrito a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), se realizó el análisis a la documentación administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitadas en el Apartado VI de la Convocatoria para la adquisición de los bienes requeridos dentro del presente procedimiento y de los proveedores que depositaron su proposición por lo que se determina la siguiente:

**EVALUACIÓN**

**UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA  
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E3-2019 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-02-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

- 1.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se hace constar que **cumple** en la correcta presentación de los **documentos administrativos** solicitados en el apartado VI **numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** de la convocatoria.
- 2.- Referente al análisis de la propuesta técnica realizado por el área requirente y área técnica, se precisa que **cumple** con lo solicitado en la propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el apartado VI **numeral 13** de la convocatoria, de manera que **cubre** las **especificaciones técnicas** solicitadas en las **partidas número 1 y 2**, del presente procedimiento.
- 3.- En cuanto a la "**Propuesta Económica**", **en términos del artículo 37 de la Ley**, presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado VI **numeral 14**, el **precio unitario** ofertado por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$16.76 (DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.)**, el cual no incluye el **I.V.A.** y el **I.E.P.S.**

En mérito de lo expuesto, el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 33 fracciones XIII y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, artículo 11 fracción 1 del Reglamento Interior de la SAE, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley en correlación con lo señalado en los apartados números IV **tercer párrafo, VIII inciso f)**, numeral 7 de la Convocatoria, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, los conceptos de las partidas adjudicadas de cada proveedor son las que se describen en el dictamen de la presente acta.

**SEGUNDO:** Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.**, las partidas número **1 y 2**, en razón de un precio unitario de **\$16.76 (DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A. e I.E.P.S.** por cumplir con las características técnicas solicitadas, criterios y condiciones establecidas en la convocatoria y estar dentro del rango de precios autorizados para la presente adquisición.

El precio unitario ofertado es al **27 de marzo del año en curso**, ya que la misma tendrá ajustes de precio de acuerdo con lo señalado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética y de conformidad con la obligación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el artículo 26, fracción I, inciso a).



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA  
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E3-2019 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-02-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Por tratarse de una invitación de contratación abierta y en cumplimiento con el artículo 47, fracción I de la Ley, el monto mínimo y máximo a ejercer es por la cantidad de:

PARTIDA	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	MINIMA	MAXIMA		
1	\$200,000.00	\$500,000.00	Lote	Combustible tipo magna.
2	\$68,000.06	\$170,000.16	Lote	Combustible tipo magna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en la plataforma del Sistema CompraNet. La referida información está disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la Ley la firma del contrato respectivo será dentro de los **quince días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo, esto conforme a lo señalado por el artículo 46 primer párrafo de la Ley, en las oficinas que ocupa el Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Coordinación de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención Ote. No. 104, 4°piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags.; y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo según lo dispone el artículo 48 último párrafo de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:29** horas, del día **veintinueve del mes de marzo del año 2019**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de **6 (seis)** hojas, de las cuales **2 (dos)** corresponden al Dictamen técnico, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia electrónica de la misma.

**Firma de los asistentes:**

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

**C.P. Juan Francisco Larios Esparza,**  
Secretario de Administración del  
Estado de Aguascalientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA  
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E3-2019 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-02-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez,**  
Coordinador Administrativo de la  
Contraloría del Estado

**ÁREA TÉCNICA:**

**L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,**  
Director General de Administración y Servicios de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

----- FIN DE TEXTO -----

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO IA-901004997-E3-2019, CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-19  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA  
REQUERIDO POR CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

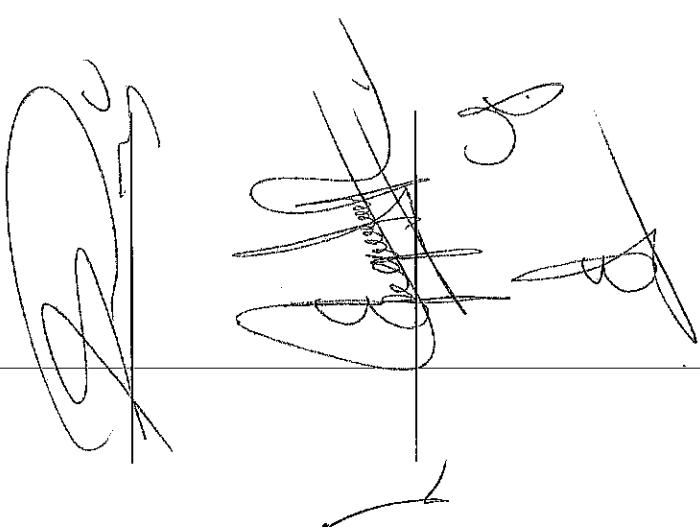
Unidad de Gasolineras, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Min: \$200,000.00 Max 500,000	Lote	Combustible tipo magna. Se deberá entregar un código de barras para la carga de combustible, contar con al menos una estación de servicio en cada punto de la ciudad (norte, sur, oriente y poniente). Tiempo de entrega: Inmediato. Tiempo de reposición: 1 día natural. Garantía: Durante la vigencia del contrato y hasta agotar el consumo.	Combustible tipo magna o similar. Se debe entregar un código de barras para la carga de combustible, contar con al menos una estación de servicio en cada punto de la ciudad (norte, Sur, Oriente y Poniente) Tiempo de Entrega: Inmediato Tiempo de reposición: 1 día natural Garantía: Durante la vigencia del contrato y hasta agotar el consumo.	Si cumple	Ninguna
2	Min: \$68,000.06 Max 170,000.16	Lote	Combustible tipo magna. Se deberá entregar un código de barras para la carga de combustible, contar con al menos una estación de servicio en cada punto de la ciudad (norte, sur, oriente y poniente). Tiempo de entrega: Inmediato. Tiempo de reposición: 1 día natural. Garantía: Durante la vigencia del contrato y hasta agotar el consumo.	Combustible tipo magna o similar. Se debe entregar un código de barras para la carga de combustible, contar con al menos una estación de servicio en cada punto de la ciudad (norte, Sur, Oriente y Poniente) Tiempo de Entrega: Inmediato Tiempo de reposición: 1 día natural Garantía: Durante la vigencia del contrato y hasta agotar el consumo.	Si cumple	Ninguna

ENTE REQUERENTE:

SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA



RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

